

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION PROVISIONAL DEL CONTRATO CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA ZONA 7- QUEVEDO-QUEVEDO SUR, DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RIOS. ADJUDICADO AL ING. WAGNER ANTONIO ZAMBRANO PAZMIÑO.**

En el Cantón Quevedo, perteneciente al Sistema Eléctrico Quevedo, a los 27 días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, se reúnen en representación de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, el Ing. Leonardo Pinyui García, en calidad de Administrador del Contrato N° **CFA-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15**, el Ing. Manuel Muñoz Pita Mg.E.S., representante legal de **MULTISERVICIOS SANGAR S.A.**, en calidad de Fiscalizador del Contrato, y el Ing. Luis García Matute Profesional no Afín designado por el Administrador CNEL EP UN GLR, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "**CNEL EP**"; y por otra parte el **Ing. Wagner Antonio Zambrano Pazmiño**, en calidad de contratista, quién para efectos de la presente acta se denominará como "**EL CONTRATISTA**" y como Compañía fiscalizadora **MULTISERVICIO SANGAR S.A.** siendo el representante el Ing. Manuel Muñoz Pita Mg.E.S. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

**PRIMERA.- DE LOS ANTECEDENTES**

La presente Acta de entrega recepción provisional corresponde a la ejecución de los trabajos contratados mediante contrato **CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15**, cuyo objeto es la ejecución de la obra "**Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en a Zona 07 –Quevedo- Quevedo Sur**, según las características que se detallan a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIÓN OFERTADA	VALOR TOTAL SIN I.V.A
1	"Repotenciación de Centros de Transformación, Redes de Baja Tensión, Acometidas y Medidores en la Zona 7 –Quevedo – Quevedo Sur"	US\$ 1.158.923,87

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL **CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15** para la "Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en la zona 7 – Quevedo-Quevedo Sur".

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION PROVISIONAL DEL CONTRATO CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA ZONA 7- QUEVEDO-QUEVEDO SUR, DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RIOS. ADJUDICADO AL ING. WAGNER ANTONIO ZAMBRANO PAZMIÑO.**

1.2 Informe de Disponibilidad presupuestaria N° 786 del 19 de enero del 2015, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria N° 121010200000000, para la ejecución de la obra "Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en la zona 7 – Quevedo – Quevedo Sur". Dicho documento fue aprobado por el Director Financiero de la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos.

1.3 Resolución de Adjudicación OF-CNEL EP-GLR-ADM-UCP # 00107-15 del 29 de mayo del 2015 donde el Administrador de la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos resolvió adjudicar el contrato de la ejecución de la obra "Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en la zona – Quevedo – Quevedo Sur" a **ING. WAGNER ANTONIO ZAMBRANO PAZMIÑO.**

1.4 Contrato **CAF-RSND-CNEL-GLR-LPN-OB-010-15**, celebrado el 17 de Junio del 2015 entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP y **ING. WAGNER ANTONIO ZAMBRANO PAZMIÑO** donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de ciento cincuenta días contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.

1.5 El fiscalizador de este contrato es **MULTISERVICIOS SANGAR S.A.**

1.6 Anticipo entregado al **ING. WAGNER ANTONIO ZAMBRANO PAZMIÑO** fue el 29 de Junio del 2015 que corresponde al 40% del valor total del contrato.

**SEGUNDA: DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS**

Fecha inicio plazo contractual:	29 de junio de 2015
Fecha de finalización contractual:	25 de Noviembre del 2015
Primera prórroga concedida:	30 días desde la entrega de la totalidad de los medidores.
Fecha finalización aceptada:	24 de Diciembre del 2016
Días multa:	0 días

Se deja constancia que el contratista **NO** incurrió en un atraso en la entrega de la obra contratada.

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION PROVISIONAL DEL CONTRATO CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA ZONA 7- QUEVEDO-QUEVEDO SUR, DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RIOS. ADJUDICADO AL ING. WAGNER ANTONIO ZAMBRANO PAZMIÑO.**

### **TERCERA: DE LAS MULTAS**

La Obra "Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en la zona 7 –Quevedo – Quevedo Sur" no incurrió en multas.

### **CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA**

VALOR DEL CONTRATO SUCRITO:	US\$ 1.158.923,87+ IVA
Primer Avance FACTURADO:	US\$ 466.105,52 + IVA
Segundo Avance FACTURADO:	US\$ 409.352,33 + IVA

El valor hasta aquí liquidado al contratista con cargo a la partida N°121010200000000 del presupuesto de la entidad, corresponde al parametro establecido tanto en los pliegos como en el Contrato, y el saldo pendiente se liquidará y se pagará con la suscripcion del acta de entrega recepcion definitiva de la obra. El cual corresponde que ha cumplido con un 100 % del valor del contrato.

Se presentará la liquidación económica en conjunto con el Acta de entrega recepción definitiva, así como los anexos pertinentes tarjetas de mano de obra y materiales, listado de transformadores instalados, detalle de acometidas y medidores instalados, libros de obra y demás documentación.

### **QUINTO.- DE LA RECEPCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula decimoséptima, numeral 17.01. –Recepción Provisional- se procede a la fiscalización y constatación física de la obra para su entrega y recepción entre las partes, determinándose que la misma cumple con lo establecido en el diseño eléctrico definitivo aprobado por la administración del contrato, y las normas vigentes de la Regional.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el contratista está obligado a solucionarlos en el caso que tales objeciones fueran por causas imputables al contratista.

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION PROVISIONAL DEL CONTRATO CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA ZONA 7- QUEVEDO-QUEVEDO SUR, DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RIOS. ADJUDICADO AL ING. WAGNER ANTONIO ZAMBRANO PAZMIÑO.**

#### **SEXTA.- DE LA ACEPTACION**

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega-Recepción, se recibe provisionalmente la obra del contrato **CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-010-15** "Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en la Zona 007 – Quevedo – Quevedo Sur", hasta que transcurra el plazo en que se hará la recepción definitiva.

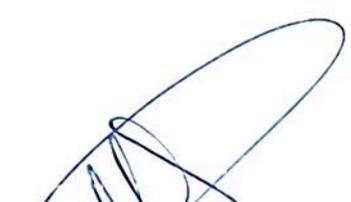
#### **SEPTIMA.- OBSERVACIONES PARA EL CIERRE DE ACTA DEFINITIVA.**

- 1.- Certificado del SIEEQ.
- 2.- Certificado de ArGis

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.



Ing. Wagner Antonio Zambrano Pazmiño  
**CONTRATISTA**



Ing. Manuel Muñoz Pita Mg.E.S.  
**Representante Legal**  
**MULTISERVICIOS SANGAR S.A.**  
**FISCALIZACION**



Ing. Leonardo Pinyui García  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**CNEL EP GLR**



Ing. Luis García Matute  
**PROFESIONAL NO AFÍN**  
**CNEL EP GLR**